## El Ayuntamiento de Valladolid destina dos millones a impulsar la transformación digital de empresas y autónomos

A TRAVÉS DEL PROGRAMA 'REACTIVA DIGITAL' PROMOVIDO POR LA CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO





l Ayuntamiento de Valladolid destina dos millones de euros a impulsar la transformación digital de pymes y autónomos de la capital. "ReactiVA Digital es sólo uno de los programas que, de un modo más amplio, se recogen en un Plan Estratégico de Transformación Digital que tiene por objetivo propiciar el desarrollo de la economía digital y la incorporación de las tecnologías habilitadoras en todos los sectores productivos y crear en Valladolid un nuevo modelo económico sostenible e inteligente potenciado por la transformación digital de

las empresas y la propia Administración local", explica Charo Chávez, concejala de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio de este Consistorio.

Su tramitación es íntegramente digital y se basa en procesos automatizados a través de una nueva plataforma. Además, analizará el estado de madurez de las empresas locales en este ámbito a través de un autodiagnóstico que cada solicitante aporta y que permitirá diseñar las siguientes convocatorias. "El plan se apoya en cinco puntos clave que consideramos ejes estratégicos, como son aplicar la tecnología en la gestión de una ciudad inteligente, apostar por la economía del conocimiento, mejorar la competitividad empresarial, emplear la innovación en proyectos y ampliar las capacidades digitales de nuestras ciudadanas y ciudadanos", puntualiza Chávez, que estima que podrían ser beneficiarios alrededor de 7.000 autónomos y más de 900 micropy-

## Soluciones tecnológicas

Esta línea de ayudas a la digitalización pretende incorporar a la actividad económica local soluciones tecnológicas y la adopción de servicios y aplicaciones basados en el uso de TICs de última generación. Se trata de habilitadoras digitales (THD) que cubren ámbitos como data hub (Big Data y analítica de datos), Internet de las Cosas (IoT) reforzado con el desarrollo de las redes 5G, robótica y automatización de procesos, realidad virtual y aumentada, plataformas digitales, cloud computing y edge computing, inteligencia artificial (IA), blockchain y ciberseguridad. Éstas pueden ejercer de palanca para un mayor desarrollo del negocio elec-

trónico y contribuir al incremento de la productividad y la competitividad.

"La transformación digital es un proceso continuo, transversal a toda actividad económica, y una herramienta que actúa como catalizador en la transformación del modelo productivo actual hacia un nuevo modelo sostenible e inteligente", asegura la concejala de Innovación, que añade: "mejora la eficiencia operativa, genera experiencias nuevas para el cliente, adicionales fuentes de ingresos, capacidad de respuesta rápida ante los cambios en el mercado, una ventaja competitiva para la organización e impulsa la cultura de la innovación dentro de la misma, optimiza la colaboración interna y profundiza el análisis de datos (Big Data)".

## Micropymes y autónomos

Las micropymes de menos de diez empleados y los autónomos suman el 99% del total de empresas y el 50,5% del empleo en España, pero aún presentan un bajo nivel de desarrollo digital a pesar del impulso dado por la reacción ante la pandemia. Estas ayudas van dirigidas a aquellas pymes o agrupaciones empresariales, personas físicas, comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas a fecha 1 de enero de 2020, que acrediten los requisitos exigidos en el texto de la convocatoria, en particular que su volumen de negocio no supere los 250.000 euros en cómputo anual y que su centro de trabajo y domicilio fiscal esté ubicado en el municipio de Valladolid.

Así, incluye la subvención de gastos en equipos informáticos, software y la contratación de servicios avanzados para la transformación digital. Respecto a los primeros, se centran en hardware en general y en particular en la mejora de los sistemas de pagos (compra o adaptación de datáfonos), señalización digital, acceso wifi a cliente, In-store Analytics, Big Data, Blockchain, identificación a través de RFID, mapas de calor o sistemas análogos y fuentes de datos.

En cuanto a los segundos, están orientados a las licencias de *software* (a excepción de las de sistemas operativos o de aplicaciones de ofimática) y aplicaciones informáticas a medida, como *software* para la mejora de la gestión contable, de personal y de la



Charo Chávez, concejala de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio del Ayuntamiento de Valladolid.

distribución, sistemas de comercialización y para administrar la relación con los clientes (CRM). Se incluyen también costes de alojamientos en *la nube* por un período máximo de 24 meses.

## Formación y consultoría

Por último, las ayudas contemplan los gastos de consultoría relativos a estas soluciones avanzadas para la transformación digital de la actividad. Se trata de servicios de comercio electrónico, marketing digital, digitalización de los procesos de negocio, confianza digital y vinculados a la economía del dato. Entre estos costes también tienen cabida la formación y consultoría para el análisis, diagnóstico y definición de una estrategia para su implementación para dar a conocer a la empresa las mejores soluciones en THD para las necesidades identificadas, así como la forma más idónea de incorporarlas a su actividad.

Los beneficiarios reciben ayudas del 60% de los gastos acreditados mediante factura y comprobante bancario, excluidos impuestos, hasta un importe máximo de 12.000 euros. El gasto deberá ser como mínimo de 1.000 euros.